

## 4 DE ABRIL: X ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

*(Actualización: abril 2024).*

En 2014, tuvo lugar en México un proceso de importantes reformas constitucionales. Entre ellas, una reforma en materia política-electoral, que planteó el rediseño de nuestro sistema de elecciones y la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE), organismo autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Congreso de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos. Así, el 4 de abril de 2014, nació una de las instituciones más importantes de México, autoridad en materia electoral y encargada de la organización de las elecciones federales y, en coordinación con los organismos electorales de las entidades federativas, las elecciones locales en toda la República, así como su cómputo, declaración de validez y generación de las constancias para los candidatos ganadores.

El INE homologa la organización de los procesos electorales federales y locales, lo que les confiere un alto nivel de calidad y confiabilidad, en abono a nuestra democracia. Su Consejo General está conformado por 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados, de los cuales uno funge como Consejero Presidente, y los restantes como Consejeros Electorales. Este Consejo se encarga de la designación de los consejeros de los organismos electorales locales, y puede, incluso, asumir sus funciones en algunos casos previstos por la ley electoral vigente. Entre las funciones principales del INE también está organizar la elección de dirigentes de partidos políticos a petición de estos, así como garantizar el acceso de candidatos independientes a los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión para la difusión de sus campañas.

También está a su cargo la integración del Registro Federal de Electores, que expide la credencial para votar; programas de capacitación y educación cívica y electoral, así como la producción integral de los distintos materiales gráficos utilizados en las elecciones. Otra función suya es la verificación del cumplimiento de requisitos y el ejercicio de consultas populares. Como autoridad en materia electoral, el instituto además fiscaliza los recursos que los partidos ejercen en sus campañas nacionales y locales, y ante cualquier irregularidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se encarga de instrumentar los procedimientos sancionadores correspondientes.

El 31 de marzo de 2023, mediante un proceso inédito de insaculación, tuvo lugar en la Cámara de Diputados la elección de cuatro miembros del Consejo General del instituto que ejercerán su encargo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032. Como resultado de este proceso, fue declarada como consejera presidenta la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, quien fungió previamente como titular del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y titular del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.

Hoy, la institución electoral se prepara para coordinar el proceso electoral 2023 -2024 en el que se celebrarán elecciones federales y la concurrencia de las 32 entidades federativas para elegir a la presidenta o presidente de la República, 128 senadoras y senadores, y 500 diputadas y diputados. Adicionalmente, en coordinación con los Organismos Públicos Locales el INE coadyuvará en las actividades para la elección de 8 gubernaturas y la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, además de la renovación de legislaturas locales, ayuntamientos, juntas municipales y alcaldías. En total, se elegirán más de 19 000 cargos locales.

Con su gran robustez institucional y la permanente difusión de temas político-electorales, el INE constituye un factor fundamental en el desarrollo de la democracia de nuestro país.

Fuentes:

Instituto Nacional Electoral. Elecciones 2024. En <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2024/>  
Instituto Nacional Electoral. Qué es el Instituto Nacional Electoral. En [https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que\\_es/](https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Que_es/)  
Instituto Nacional Electoral. Historia del Instituto Federal Electoral. En <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b32d5b7787e6910d08600a0/>  
Wikipedia. Instituto Nacional Electoral. En [https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto\\_Federal\\_Electoral](https://es.wikipedia.org/wiki/Instituto_Federal_Electoral)  
Cámara de Diputados. Boletín Núm. 4127. 31 de marzo de 2023. Por insaculación, la Cámara de Diputados declara electos a cuatro consejeras y consejeros del INE. En <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/por-insaculacion-la-camara-de-diputados-declara-electos-a-cuatro-consejeras-y-consejeros-del-ine>

